



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 JUL 2020	
Recibido.....	10:44.....Hs.
Exp. N°.....	39443.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga repavimentar la ruta provincial N° 70, en todo el tramo que va desde la ciudad de Rafaela hasta el límite con la provincia de Córdoba, por su estado de intransitabilidad.

Lic. Juan Argarañaz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ruta provincial N° 70 en el tramo que va desde la ciudad de Rafaela hasta el límite con la provincia de Córdoba realmente se encuentra intransitable, y la circulación por dicha ruta es cada vez más peligrosa y difícil. La peligrosidad es cada día más grande, los vehículos que por allí transitan deben hacer maniobras para esquivar los pozos, muchas veces circulando por la mano contraria, con el peligro que esto conlleva. Significa un permanente riesgo para la vida de todas las familias que la transitan por su pésimo estado y que el paso del tiempo agrava. Día a día se presentan serios problemas para transitar por la falta de mantenimiento y solamente se hacen arreglos parciales que terminan siendo parches tras parches y nada más. No hay soluciones que perduren en el tiempo y mejoren la calidad de vida de los santafesinos.

Sin dudas, el estado de esta ruta no escapa a la realidad de muchas otras rutas de la provincia de Santa Fe, pero entendemos que ésta debe ser una de las prioridades para el Gobierno Provincial. La atención en esta problemática no se puede demorar ni seguir extendiendo. Estamos convencidos que se trata de una ruta estratégica, que es transitada por muchísimos autos, camiones, camionetas, etc, de forma diaria, uniendo las dos provincias y, los ciudadanos que la utilizan piden que con urgencia se resuelva esta problemática que los aqueja, por contar con una ruta provincial sumamente peligrosa por su estado de transitabilidad, además de la rotura y de los daños materiales que se les produce a los vehículos que la transitan, de los cuales nadie se hace cargo.

Peticionamos a las autoridades provinciales analicen y resuelvan urgentemente esta situación.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por todo lo dicho solicitamos acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argarañaz

Diputado Provincial.

Walter Ghione

Diputado Provincial.

Firmas del autor o los autores del proyecto